

**HECHO ESENCIAL**

**Ferrocarril de Arica a La Paz S.A.  
Inscripción en Registro de Valores N° 578**

Arica, 01 de septiembre de 2020.-

**Señor  
JOAQUÍN CORTEZ HUERTA  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente**

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N° 18.045, así como con lo dispuesto en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, comunico a usted en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa Ferrocarril de Arica a La Paz S.A., celebrada con fecha 31 de agosto de 2020, se acordó la revocación total del directorio de la sociedad y se designaron como directores a los señores Pedro Pablo Errázuriz Domínguez, Patricio Pérez Gómez, Cristóbal Montecino Castro, Ricardo Montecino Leonard y señora María Isabel Seoane Estévez; quienes permanecerán en sus cargos hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
**YUNI ARIAS CÓRDOVA  
Gerente General (I)  
Ferrocarril de Arica a La Paz S.A.**